



Ministerio de
Cultura y Deportes



GUATEPAZ
CERTAMEN DE LITERATURA,
ARTE Y CULTURA

Certamen de Literatura, Arte y Cultura guatemalteca GUATEPAZ, 2025 Bases para Declamación

1. Categorías

- Idioma Español
- Idioma Indígena

2. Plazo para inscripción y recepción de material digital

- El plazo será del **01 al 28 de julio de 2025 en horario de 14:00 a 16:30 horas.**

3. Condiciones y requisitos para participar

- ✓ Ser guatemalteco de origen.
- ✓ Carecer de relación contractual vigente con el Ministerio de Cultura y Deportes u otras dependencias del Estado de Guatemala.
- ✓ No tener parentesco en primer grado de consanguinidad y afinidad con personal del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ No haber obtenido el primer lugar en la etapa nacional del certamen 2024. Inscribirse en el Sistema de Información Cultural -SIC-..
- ✓ Indicar el municipio y departamento de domicilio en el proceso de inscripción del SIC, o acercarse a la Casa de Desarrollo Cultural más cercana.
- ✓ Los poemas a declamar deberán ser de autores guatemaltecos y/o de creación propia, y estar relacionados a la promoción y revitalización de la identidad de los cuatro pueblos, los valores de la democracia y cultura de paz en Guatemala.
- ✓ La presentación de la declamación tendrá una duración no mayor a cuatro (4) minutos; el participante dispondrá de veinte (20) segundos para presentar y mencionar los valores que para él represente.
- ✓ Está permitido el uso de música y vestuario adecuado al poema, más no influye en la calificación.
- ✓ Conservar actitudes de respeto.
- ✓ El participante que resulte ganador de la primera etapa del certamen deberá mantener el mismo poema en las siguientes etapas, sin modificaciones
- ✓ Si existiera un solo participante en el concurso, su presentación deberá obtener una ponderación de 60 puntos como mínimo, para clasificar a la siguiente etapa.

Procedimiento de inscripción de participantes



Ministerio de
Cultura y Deportes



GUATEPAZ
CERTAMEN DE LITERATURA,
ARTE Y CULTURA

Ingresa a la página del Sistema de Información Cultural -SIC- <https://www.sicultura.gob.gt/> y completar los siguientes pasos:

- a. Ingresar al SIC, con su usuario o crear uno nuevo.
- b. Seleccionar la opción "GUATEPAZ 2025".
- c. Abrir la ficha de registro.
- d. Seleccionar la categoría "Artista Individual".
- e. Llenar los datos solicitados en la ficha.

En esta etapa se considerará finalizada la inscripción, al estar ingresado el material digital con el cual competirá; teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Para la categoría de idioma español, el participante deberá subir a su Google Drive personal, en formato PDF, una copia de la letra del poema identificado en pie de página con los siguientes datos: nombre del participante, nombre del autor del poema, nombre del municipio registrado en la ficha del SIC.
- ✓ Para la categoría de idioma indígena, el participante deberá subir a su Google Drive personal, en formato PDF, una copia de la letra del poema en idioma indígena junto con su traducción en idioma español. Ambos documentos deberán estar identificados en el pie de página con los siguientes datos: nombre del participante, nombre del autor del poema, idioma indígena del poema y nombre del municipio registrado en la ficha del SIC.
- ✓ Posteriormente, el participante deberá compartir el enlace de su Carpeta de Google Drive en su ficha de registro, específicamente en el espacio denominado link documentos adjuntos (PDF de acuerdo a su rama y categoría).

Recomendaciones para compartir el archivo en Google Drive

- a. En la sección de *Acceso general*, seleccione la opción "Cualquier usuario que tenga el enlace".
 - b. En el campo de *Rol*, elija "Lector".
- ✓ El participante que no cumpla con los requisitos estipulados en el procedimiento de inscripción será descalificado
 - ✓ Al completar el registro, se enviará la confirmación de la inscripción y recepción al correo electrónico registrado, dentro de un plazo máximo de 48 horas.
 - ✓ *Para consultas relacionadas con el proceso de inscripción o la carga de material en la plataforma, puede comunicarse con el Sistema de Información Cultural -SIC- al teléfono 5338-4691 o al correo electrónico sicultura@mcd.gob.gt.*
 - ✓ Para orientación de las bases de participación puede comunicarse al teléfono: 5613-9415.



5. Etapas del Certamen

• Etapa Comunitaria

- ✓ Se realizará en los municipios que cuenten con una Casa de Desarrollo Cultural.
- ✓ Se premiará el primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
- ✓ El ganador del primer lugar representará en la etapa regional al municipio seleccionado según su ficha de registro, que corresponda a su departamento.

Se adjunta link del directorio del personal en territorio, para fines de comunicación y coordinación de su participación en la presente etapa.
<https://drive.google.com/file/d/1AaZrMpqyAVyTyafIKEm1ysjwShAK0G-S/view>

• Etapa Regional

- ✓ Se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
- ✓ Únicamente el ganador del primer lugar representará a su región en la etapa nacional.

• Etapa Nacional

Los ganadores del Primer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría a nivel regional, estarán representando a su región en la final nacional a desarrollarse en ciudad Guatemala, en donde se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama.

6. Jurado calificador y facultades

- ✓ Está integrado por servidores públicos, prestadores de servicios técnicos, servicios profesionales, expertos en la rama correspondiente.
- ✓ Las decisiones finales serán tomadas por mayoría simple.
- ✓ El jurado calificador tiene la facultad de descalificar el trabajo que no cumpla con los requisitos y en el que exista plagio.
- ✓ Los fallos de los jurados en cada rama, serán inapelables.
- ✓ En caso de empate, el jurado será el encargado de determinar el mecanismo para resolverlo, dejando constancia del procedimiento para el desempate.
- ✓ Los casos no previstos durante el certamen serán analizados y resueltos por el jurado calificador o por el Comité Organizador del Ministerio de Cultura y Deportes integrado por representantes de la Dirección General de Desarrollo Cultural y de la Dirección General de las Artes para su resolución.

7. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Entonación:** desarrolla el tono de voz adecuado para la expresión de la obra.
- **Dicción y ritmo:** el declamador articula correctamente las palabras para la expresión del contenido, respetando el ritmo de la obra.
- **Expresión gestual:** la expresión y gestos corporales se desarrollan de acuerdo con el sentido de la obra, y demostrando seguridad, fuerza y naturalidad durante la presentación.
- **Actitud artística:** demuestra inspiración y confianza al transmitir las emociones y el sentimentalismo de la obra.
- **Contenido de autoría:** respeta el contenido y demuestra dominio de la obra y se ejecuta en el tiempo reglamentario.

8. Premiación

- **Nivel comunitario:** se entregarán medallas y diplomas a los ganadores en el evento.
- **Nivel regional:** se entregarán medallas y diplomas a los ganadores en el evento.
- **Nivel nacional:** se entregarán diplomas a los ganadores en el evento. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar se harán acreedores de:

- ✓ **Primer lugar:** Q.8,000.00
- ✓ **Segundo Lugar:** Q.6,000.00
- ✓ **Tercer lugar:** Q.4,000.00

9. Requisitos para el premio en Efectivo

Las personas que resulten ganadoras del evento nacional deberán presentar, sin prórroga, la documentación requerida en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la oficialización del resultado. El cumplimiento de este requisito es indispensable para hacerse acreedor del premio en efectivo.

Documentación requerida

- ✓ Ficha de inscripción del Sistema de Información Cultural -SIC-
- ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI- vigente
- ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- no mayor de 30 días.



Ministerio de
Cultura y Deportes



GUATEPAZ

CERTAMEN DE LITERATURA,
ARTE Y CULTURA

- ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
- ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria

Nota importante: El Ministerio de Cultura y Deportes no se hará responsable de ningún gasto que incurran los participantes en el proceso de conformación y entrega de expediente.